

AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, MEXICO
2022-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Temoaya, México, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento con los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 12.20, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y financiera a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.:	Descripción General de la Obra:	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases
MTEM/DOP/FEFOM-22/LPN-001/2022	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EN POTHE	\$10,000.00	15/11/2022 14:00 HRS

Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Fecha Estimada de Inicio de los Trabajos	Plazo de Ejecución de los Trabajos
16/11/2022 9:00 HRS	17/11/2022 9:00 HRS	25/11/2022 9:00 HRS	03/12/2022	29 días naturales/

Licitación No.:	Descripción General de la Obra:	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases
MTEM/DOP/FEFOM-22/LPN-002/2022	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE TEMOAYA	\$10,000.00	15/11/2022 14:00 HRS

Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Fecha Estimada de Inicio de los Trabajos	Plazo de Ejecución de los Trabajos
16/11/2022 12:00 HRS	17/11/2022 12:00 HRS	25/11/2022 12:00 HRS	03/12/2022	29 días naturales/

- Las BASES de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Portal Ayuntamiento No. 103 Col. Centro; Temoaya, Estado de México, C.P. 50850, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Es requisito para inscribirse y participar en la licitación, la adquisición de las Bases de licitación a trabes de la presentación de un escrito dirigido al ayuntamiento como la Convocante con atención a la Dirección de Obras Públicas, en el que se manifieste su interés en participar e indicando los datos generales de la empresa y de su representante legal o apoderado, en hoja membretada del interesado y firmado por el representante legal y el pago de Bases. La inscripción para participar en la licitación será desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de la adquisición de las Bases.
- El pago de adquisición de Bases ante la Tesorería Municipal deberá ser en efectivo.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: **Tlaltenango Abajo y Pothe**, Municipio de Temoaya, Estado de México.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada y la cita será en la **Dirección de Obras Públicas**.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la **Salón de Cabildos "Capitán Casimiro"**.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la **Salón de Cabildos "Capitán Casimiro"**.
- La presentación de las proposiciones será: **En Idioma Español**.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
- Se otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato incluido el IVA; 10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de materiales.
- La acreditación de su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, será: a través el objeto social establecido en el acta constitutiva y/o en sus modificaciones, contratos y finiquitos de obras en proceso y terminadas; documentación del personal técnico y última declaración fiscal y estado financiero, y bajo los requisitos adicionales establecidos en las Bases de Licitación
- No se podrán subcontratar partes alguna de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones que resulte solvente, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de los licitantes solventes.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas dentro del plazo establecido en las Bases de Licitación, contados a partir de la fecha en que se hubiere autorizado por el Residente de obra.

Temoaya, Méx., a 10 de noviembre de 2022

ARQ. CESAR LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA